Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	**EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
Demandante	Yeimi Cecilia Díaz Roa en representación de Luisa Alejandra Beltrán Díaz
Demandado	Joban Mauricio Beltrán Navas
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00789 00
Asunto	**Autoriza entrega de títulos judiciales**
Fecha de la providencia	Dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

*Autorizar a la abogada Anyi Sulay Molina García para que retire los títulos judiciales que le correspondan a la señora Yeimy Cecilia Díaz Roa, sin embargo no se ordena la expedición de los títulos judiciales que le puedan corresponder a la demandante a su nombre, toda vez que el otorgado por la demandante no expresa la facultad de cobrarlos.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRÍGUEZ VALENCIA
Jueza

SOMOS LA CARA HUMANA DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 95 del 20 AGO 2019.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria